



**ACTA DE EVALUACION DE
CONTRATOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-06

VERSIÓN: 01

INVITACIÓN N° 131

COMPRA DE CUATRO (4) EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE TURBIEDAD CON DESTINO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE 1 Y 2, BOCATOMA COMBEIMA Y BOCATOMA CAY DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1672 del 28 de septiembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|--|---------------------------------|
| a. Jefe de Almacén | TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ |
| b. Jefe Grupo Técnico de Acueducto | JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ |
| c. Jefe Grupo Financiero | JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER |
| d. Profesional Producción Agua Potable | ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA |
| e. Asesor Jurídico Externo | JUAN CAMILO GOMEZ CORTES |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0995 del 15 de septiembre de 2016, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$83.386.578) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según acta de recibo de propuestas un total de dos (2) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ANDIA SAS FOLIOS: 138	Recibida el 28/septiembre/2016 a las 02:40 p.m.
2	ANALYTICA SAS FOLIOS: 144 - El recibo de caja original no viene foliado	Recibida el 28/septiembre/2016 a las 03:35 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural

Ing. Juan Carlos Nuñez
 V.L.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 2 AL 4
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 2 AL 4

2.- Registro mercantil para personas jurídicas y/o personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal.

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato que se refiere a suministro de equipos electrónicos y/o mecánicos, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 6 AL 9 Aporta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 27/09/2016 de la Cámara de Comercio de Bogotá Matriculada el 28/03/1972 ANDIA SAS - Nit: 860.000.100-9 Representante Legal: JORGE WILLIAM RINCON HENAO C.C. 10.279.329 El objeto social coincide con la actividad a contratar
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 6 AL 14 Aporta certificado de EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL del 06/09/2016 de la Cámara de Comercio de Medellín Matriculada el 13/05/1986 ANALYTICA SAS - Nit: 890.935.513-9 Representante Legal: INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA - C.C.43.266.029 El objeto social coincide con la actividad a contratar

3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	NO APLICA
ANALYTICA SAS	NO APLICA

Ing. Juan Carlos Muñoz
 V.Bo. Jefe Grupo Tec. Asesoría

4.- **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 11 JORGE WILLIAM RINCON HENAO C.C. 10.279.329
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 16 INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA - C.C.43.266.029

5.- **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 13 AL 11 Aporta certificación de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales suscrita por Revisor Fiscal Dr. Darwin Ariza Castañeda TP.156313-T de fecha 06/09/2016 Aporta planilla N°.7642189243 del mes de septiembre/16
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 18 AL 21 Aporta certificación de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales suscrita por Revisor Fiscal Dra. Claudia Patricia Cuartas Pineda TP.68126-T de fecha 28/09/2016 Aporta documentos del Contador Público: Tarjeta profesional – cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes fiscales expedido por la Junta Central de Contadores

Ing. Juan Carlos Núñez
 Vc.Bo. Jefe Grupo Tec. Acueducto

6.- **Clasificación RUT:** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17 Número de formulario No.14363329642 - Pertenece al régimen común. Acredita el código de Actividad 4659
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23 Número de formulario No.14332483881 - Pertenece al régimen común. Acredita el código de Actividad 4659

7.- **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 19-20 Aporta certificado ordinario No.86561691 del 19/09/2016 del Representante Legal Aporta certificado ordinario No. 86561540 del 19/09/2016 de la persona jurídica No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25 Aporta certificado ordinario No.86867120 del 27/09/2016 de la Representante Legal No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

8.- **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional:** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

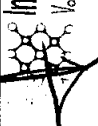
ANDIA SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 27/09/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
ANALYTICA SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 Aporta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 27/09/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>

9.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.
 Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	<p>PRESENTA y CUMPLE FOLIO 24-25 Aporta certificado con código de verificación No.86095302872016 del 27/09/2016 de la persona jurídica</p> <p>Aporta certificado con código de verificación No.86095302872016 del 07/04/2016 del Representante Legal - vencido.</p> <p>El comité procede a verificar en página web el certificado actualizado el cual se imprime con fecha 30/09/2016 y código de verificación 948006382016</p> <p>No se encuentran reportados como responsables fiscales</p>
ANALYTICA SAS	<p>PRESENTA y CUMPLE FOLIO 29 Aporta certificado con código de verificación No.451893082016 del 07/09/2016 del Representante Legal.</p> <p>No presenta certificado de la persona jurídica</p> <p>El comité procede a verificar en página web el certificado el cual se imprime con fecha 30/09/2016 y código de verificación 538973382016</p> <p>No se encuentran reportados como responsables fiscales</p>

Ing. Juan Carlos Núñez
 V. B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 31

12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 29
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33

13. Registro Único de proponentes: Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2015 (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar que se encuentran en alguna de las siguientes clasificaciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
471015	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
411153	Equipo de generación y medición de luz y ondas
411121	Transductores
411133	Analizadores de líquidos, sólidos y elementos
411145	Instrumentos mecánicos
411157	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica
411161	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas

**** Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

<p>ANDIA SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 31 AL 48</p> <p>Aporta RUP de fecha 29/08/2016 de la camara de comercio de Bogota</p> <p>Acredita los cogidos 471015-411153-411161</p>
<p>ANALYTICA SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 35 AL 100</p> <p>Aporta RUP de fecha 06/09/2016 de la camara de comercio de Medellin</p> <p>Acredita los cogidos 471015-411121-411153-411145-411161</p>

14.- Garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

<p>ANDIA SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 50 AL 59</p> <p>Cía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Poliza N°. 15-45-101075040 Fecha de Expedición: 27/09/2016 Vigencia: del 28/09/2016 al 28/10/2016 Valor asegurado: \$7.145.600</p> <p>Aporta Recibo de caja original N°.140195678 del 27/09/2016</p>
<p>ANALYTICA SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 110 AL112 y 144</p> <p>Cía Aseguradora SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR Póliza N°.1563135349601 Fecha de Expedición: 27/09/2016</p>

Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

	Vigencia: del 28/09/2016 al 31/11/2016 Valor asegurado: \$8.338.658 Aporta Recibo de caja original N°.6418597 del 28/09/2016
--	--

15. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

ANDIA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 61
ANALYTICA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 103

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente **ANDIA SAS**: acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación técnica y económica.
- b. El proponente **ANALYTICA SAS**: acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación técnica y económica

1. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
2	ANDIA SAS	ADMITIDA
6	ANALYTICA SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

4.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

El proponente deberá acreditarla de la siguiente manera:

Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de UN (1) AÑO contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. (Presentar certificación escrita de dicha garantía).

Inge. Juan Carlos Núñez
 V.B. Jefe Grupo Tec. Asesorado

PROPONENTE	DOCUMENTOS
ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 63 Aporta certificación
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 113 Aporta certificación

Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas. **(Certificar por escrito)**

PROPONENTE	DOCUMENTOS
ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 63 Aporta certificación
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 113 Aporta certificación

El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contados a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito)**

PROPONENTE	DOCUMENTOS
ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 63 Aporta certificación
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 113 Aporta certificación

El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra discontinuada o fuera de producción. **(Certificar por escrito)**

PROPONENTE	DOCUMENTOS
ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 63 Aporta certificación
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 113 Aporta certificación

El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos **(Certificar por escrito)**

PROPONENTE	DOCUMENTOS
------------	------------

Ing. Juan Carlos Núñez
V. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



3/

ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO 63 Aporta certificación
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO 113 Aporta certificación

El oferente deberá aportar fichas técnicas de los equipos, las cuales deben corresponder a los equipos ofertados en la propuesta económica.

PROPONENTE	DOCUMENTOS
ANDIA SAS	PRESENTA FOLIO DEL 68 AL 71 Aporta Fichas técnicas
ANALYTICA SAS	PRESENTA FOLIO DEL 105 AL 109 Aporta Fichas técnicas

Nota: Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta, al igual que dejar de presentar cualquier documento aquí solicitado.

OBSERVACIONES REVISION TECNICA:

Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente **ANDIA SAS**: acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. El proponente **ANALYTICA SAS**: acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación económica.

2. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	ANDIA SAS	ADMITIDA
2	ANALYTICA SAS	ADMITIDA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ANDIA SAS	ANALYTICA SAS
La información financiera contenida en el RUP de la cámara de comercio será la utilizada para el cálculo de los indicadores financieros.	PRESENTA FOLIOS DEL 31 AL 48	PRESENTA FOLIOS DEL 35 AL 100
1. I.L. Índice de Liquidez mayor o igual a 1.5 =	1.73 ✓ CUMPLE	2.02 ✓ CUMPLE

Activo Corriente / Pasivo Corriente				
2. I.E. Índice de Endeudamiento menor o igual al 60% = (Total Pasivo / Total Activo) x 100	56% ✓	CUMPLE	53% ✓	CUMPLE
3. C.T Capital de trabajo mayor o igual al 30% del presupuesto oficial = Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.625.160.000 ✓	CUMPLE	7.476.151.421 ✓	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	ANDIA SAS	ANALYTICA SAS
La información financiera contenida en el RUP de la cámara de comercio será la utilizada para el cálculo de los siguientes indicadores:	PRESENTA FOLIOS DEL 31 AL 48	PRESENTA FOLIOS DEL 35 AL 100
Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o Igual a 0.00	0.35 ✓ CUMPLE	0.28 ✓ CUMPLE
Rentabilidad sobre activos: Mayor o Igual a 0.00	0.15 ✓ CUMPLE	0.13 ✓ CUMPLE

III. CONSOLIDADO REVISION FINANCIERA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	ANDIA SAS	CUMPLE - ADMITIDA
2	ANALYTICA SAS	CUMPLE - ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación, máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de 8 facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

Nota 2. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

NOTA 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV

	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 73 AL 138
	Aporta Acta de liquidación contrato 186-13 del 08/01/2014 suscrito con ACUAVALLE SA ESP - por valor de \$43.574.738 Aporta acta de finalización y Aporta adiciones 1 y 2 NO APORTA CONTRATO - NO CUMPLE
	Aporta Contrato de suministro N°182 de 2016 - suscrita con EMPOCALDAS por valor de \$103.647.653 Aporta acta de liquidación - CUMPLE

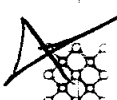
Ing. Juan Carlos Núñez
 Vc. Bc. Jefe Grupo Tec. Acueducto

<p>ANDIA SAS</p>	<p>Aporta Orden de compra de PAREX VERANO LIMITED N°. 7300000331 del 10/09/2015 Por valor de \$35.875.900 Aporta certificación – NO APORTA FACTURAS – NO CUMPLE</p> <p>Aporta contrato 247-13, de fecha 27/10/2013, suscrito con CORPOCHIVOR, por valor de \$54.331.200 Aporta acta de liquidación del contrato de compraventa 247-13 – CUMPLE</p> <p>Aporta contrato de compraventa 0024 del 2014, suscrito con PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A. por valor de \$15.171.415 Aporta acta final y de recibo a satisfacción – CUMPLE</p> <p>Aporta contrato de compraventa – PROYECTO NICHE COL N°.034 suscrito con el SENA, por valor de \$21.773.000 Aporta acta de recibo a satisfacción – CUMPLE</p> <p>Aporta Orden de compra de VERANO ENERGY LIMITED N°. 7300000248 del 08/09/2014 Por valor de \$34.800.000 Aporta certificación – NO APORTA FACTURAS – NO CUMPLE</p>
<p>ANALYTICA SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 117 AL 142</p> <p>Aporta contrato GGC-245 de 2013 - suscrito con INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO por valor de \$736.864.480 (EL CONTRATO NO ESTA PERFECCIONADO – ES DECIR NO TRAE TODAS LAS FIRMAS REQUERIDAS) Aporta certificación NO APORTA ACTAS FINAL O DE LIQUIDACION - NO CUMPLE</p> <p>Aporta contrato 013 DRNT de 2013 - suscrito con INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES por valor de \$96.217.360 (EL CONTRATO NO ESTA PERFECCIONADO – ES DECIR NO TRAE TODAS LAS FIRMAS REQUERIDAS) Aporta certificación NO APORTA ACTAS FINAL O DE LIQUIDACION - NO CUMPLE</p>

IV. CONSOLIDADO REVISION EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Experiencia
1	ANDIA SAS	ADMITIDA
2	ANALYTICA SAS	NO CUMPLE – RECHAZADA

W R


 Ing. Juan Carlos Núñez
 M.B. Jefe Grupo Tec. Acreditado



ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-06

VERSIÓN: 01

IV. VERIFICACION - PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:

NOMBRE INSUMO SUMINISTRO	CANT	ANDIA SAS	
		V/R UNIT	V/R TOTAL
TURBIDIMETROS Unidad de medida: unidad nefelometrica de turbiedad De mesa Rango mínimo de medida - 0 - (cero) NTU Rango máximo de medida 10000 o mas Capacidad de almacenamiento y exportación de datos digitales en USB Que se incluyan estándares de calibración Conexión eléctrica de 100-240 UVA y DE 50 a 60 hertz Cumplimiento con el método EPA – 180.1 Incluye: - mínimo 6 celdas de muestras de vidrio, - manual, - cable de alimentación de energía y que posea cubierta antipolvo - Que se incluyan estándares de calibración primarios en formacina - que se incluyan estándares de calibración secundarios	4	15.400.000	61.600.000
SUBTOTAL			61.600.000
IVA 16%			9.856.000
TOTAL			71.456.000

V. CONSOLIDADO REVISION PROPUESTAS ECONOMICAS


Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido
1	ANDIA SAS	ADMITIDA	\$71.456.000=

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
ANDIA SAS	100 - PUNTOS	100

W *7*

Ing. Juan Carlos Núñez
 V. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



M

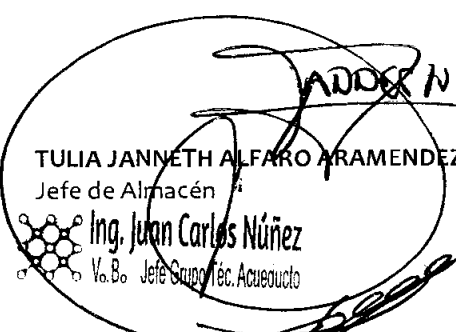
RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar 131:

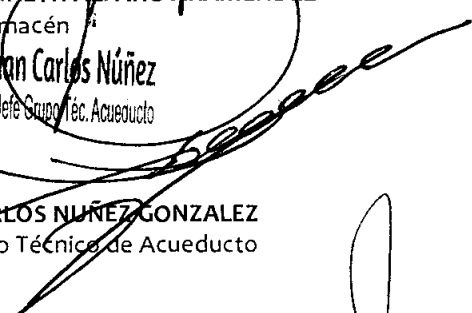
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
ANDIA SAS	1

PROPONENTE:	ANDIA SAS
NIT:	860.000.100-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE WILLIAM RINCON HENAO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 10.273.929
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$71.456.000
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$71.456.000 MCTE IVA INCLUIDO DEL 16%

En constancia se firma por quienes asistieron al comité

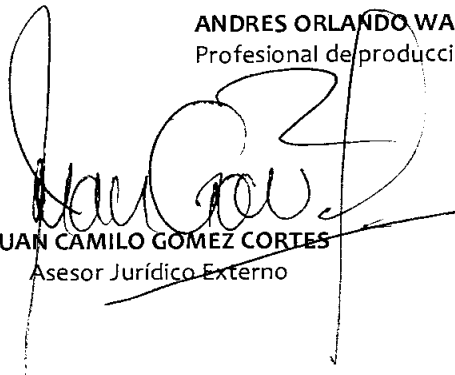

 TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ
 Jefe de Almacén

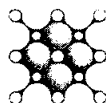

 Ing. Juan Carlos Núñez
 V.o.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto


 JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZALEZ
 Jefe Grupo Técnico de Acueducto


 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Jefe Grupo Financiero


 ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA
 Profesional de producción de Agua Potable


 JUAN CAMILO GÓMEZ CORTES
 Asesor Jurídico Externo



IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

641-204

Ibagué, 30 de septiembre de 2016

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
Secretario General
IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Asunto: Acta de Evaluación- Invitación No. 131.

Respetado Doctor Hernández:

Comedidamente me permito enviar a su despacho el Acta de Evaluación de compra de cuatro (4) equipos para medición de turbiedad con destino a las plantas de tratamiento de agua potable 1 y 2, bocatoma Combeima y bocatoma Cay del IBAL S.A ESP OFICIAL.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ
Jefe de Almacén

COE RESPONDERIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACION No. _____
FECHA: Sep 30-16 5:00pm
RUBRICADO POR: Jacelyne

Proyectó: Kevin t.

